

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0018819/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora del Modulo Ambiente y Jardinería Ing. Agr. Alejandra FRANCIA de la *Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura*; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Dictamen emitido por la **Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC**.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

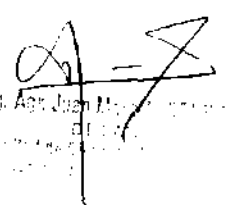
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: No autorizar la asistencia a clases con hijos menores de edad ante los riesgos potenciales a los que se sometería a los menores; según lo expresan los Dictámenes N° 56165 y N° 56272 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, a fs. 5 y 6 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a los alumnos, a la Directora de la Carrera y por su intermedio a los Docentes. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


JUAN PABLO CUTTO
Ing. Agr. General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC.


Ing. Agr. Juan Pablo Cutto
Ing. Agr. General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC.

RESOLUCION N°: 273
E.D./

